LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscriciones anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XX. NUM. 4099 DE LA NOCHE. MADRID, MARTES 9 DE FEBRERO DE 1869. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PRIMERA EDICION.

De la *Agencia Havas* recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 8.

El Sr. D. Salustiano de Olózaga ha salido hoy para Madrid.

Newyork 6.

El Senado no ha examinado todavía la convencion del Alabama.

Es probable que no la ratificará.

La *Nacion* da la noticia de que aun cuando sean condenados á la última pena los complicados en los sucesos de Búrgos, esta sentencia se conmutará por la inmediata.

Pasa ya de 720 millones de reales el valor de los trigos y harinas adquiridos en el estranjero hasta el 30 de noviembre último.

Las mas fuertes introducciones se han hecho por Alicante, Málaga y Barcelona.

Dice un periódico que el representante de España en Lisboa, D. Cipriano del Mazo, ha sido agraciado por el rey con la gran cruz de la órden de la Concepcion de Villaviciosa, y que la misma distincion ha recibido el Sr. Lorenzana.

Algunos periódicos han anunciado que el general Caballero de Rodas habia hecho dimision del cargo de director de artillería.

Podemos asegurar que esta noticia no tiene el menor fundamento.

Los periódicos de Valladolid han dicho que si era admitida la dimision del capitan general, Sr. Martinez Tenaquero, se creia probable que le reemplazara el Sr. Milans del Bosch.

Hallándose el cuerpo legislativo de Francia discutiendo la nueva quinta de cien mil hombres, la *Revista de Ambos Mundos* ha publicado el cálculo siguiente:

«En todas épocas la progresion de la poblacion ha seguido una marcha en sentido inverso á la del reemplazo del ejército. En tiempo de la Restauracion, cuando la quinta anual no era mas que de 40000 hombres, la poblacion se aumentaba rápidamente; cuando este número subió á 60000 hombres, se disminuyó el progreso; cuando llegó á 100000, este fué casi nulo, y en los dos años en que fueron llamados al servicio 140000 hombres, la proporcion fué en sentido inverso. La Francia no puede sobrellevar de ningun modo una quinta anual de 100000 hombres.»

Anteanoche comieron en casa del señor Fernandez Vallin varios señores ministros, el Sr. Ulloa con su esposa, los señores Caballero de Rodas y Lopez Dominguez, y algunos amigos y compañeros de diputacion del Sr. Vallin. Durante la comida reinó la mayor animacion, y á los postres comenzaron á llegar varias personas distinguidas, con cuyo motivo la señora de Vallin improvisó una *soirée* de confianza.

Aunque improvisada la fiesta, los concurrentes salieron altamente complacidos. Se bailaron rigodones, walses y polkas; la señora de Vargas tocó y cantó admirablemente al piano una romanza de *Rigoletto*; y por último, á las once se sirvió un esquisito té con dulces. Asistieron, entre otras personas, las señoras duquesas de la Torre y de Tetuan, con su señora hermana; la señora de Olañeta; señora y señorita de Armero; señoritas de Montealto; señores Escosura, Moreno Benitez, Reyes, Mendez Vigo y Olózaga.

Desde que empezó á regir la ley de desamortizacion de 1.° de mayo de 1855, hasta la fecha, se han adjudicado 294286 fincas y 88952 censos. Los tipos que sirvieron de base para las subastas, y capital de los censos, arrojan un total de 273.422670 escudos 286 milésimas, y los productos obtenidos en las mismas se han elevado á 524.050269 escudos 59 milésimas, resultando un beneficio en las subastas de 250.627598 escudos 773 milésimas.

De la *Agencia Fabra* recibimos anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Florencia, 7.

El periódico ministerial la «Opinion» desmiente en los términos mas positivos, la noticia publicada por varios diarios relativa á un nuevo tratado de alianza ofensiva y defensiva que hubieran concluido los dos gobiernos de Francia y de Italia.

En los círculos políticos se asegura que si bien no existe todavía este tratado, el gabinete de las Tullerías ha tomado la iniciativa de negociaciones en este sentido.

Paris, 8 (á las doce).

Ninguna noticia oficial de Grecia.

En los pasillos de la Bolsa dicen algunos que han llegado partes satisfactorios de Atenas, pero esta noticia debe acogerse con reserva.

Han sido autorizados los registradores de la propiedad para ingresar en las respectivas administraciones subalternas de estancadas el importe del 5 por 100 de sus honorarios, y el del 35 que por la parte que aquellos escedan á la asignacion del juez de primera instancia del partido judicial, debe descontárseles, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Todos los impuestos y rentas eventuales durante el mes de setiembre último, han tenido baja, comparados sus productos con igual mes del año anterior.

SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* de hoy publica precedida de un estenso preámbulo, la ley-reglamento que se refiere á la creacion del almirantazgo que tenemos anunciado.

Formarán parte del almirantazgo los comandantes generales de los departamentos, un vicepresidente nombrado por el jefe del Estado y el ministro de Marina como presidente.

La gran estension de este documento nos impide reproducirlo hoy.

Por decreto del ministerio de Marina ha sido promovido al empleo de brigadier del cuerpo de estado mayor de artillería de la armada, que se halla vacante, el coronel mas antiguo del mismo don José Rivera y Tuells.

La *Gaceta* de hoy publica un decreto del ministerio de Fomento en cuyo preámbulo se consigna que la legislacion vigente hasta ahora, en virtud de la cual se han establecido y reglamentado los colegios de internos agregados á los institutos, no puede seguir subsistente despues de haberse decretado la libertad de enseñanza en todos sus grados tan ámpliamente como lo ha hecho el gobierno provisional.

El articulado dice así:

Artículo 1.° Se deroga el capítulo 5.° del título 1.° de la seccion segunda de la ley de 9 de setiembre de 1857, y el decreto y reglamento de 6 de noviembre de 1861, mandando establecer y reglamentando colegios de internos en los institutos de segunda enseñanza.

Art. 2.° Las diputaciones y ayuntamientos que actualmente sostengan en todo ó en parte dichos colegios, y quieran continuar verificándolo, podrán hacerlo del modo y en la forma que estimen conveniente, respetando, si los hubiere, los derechos de familia y de patronato.

La administracion literaria y económica de los referidos establecimientos quedará á cargo de las espresadas corporaciones si bien en cuanto al régimen académico deberán ponerse estas de acuerdo con el director y cláustro de profesores del instituto á que el colegio se halle agregado.

Art. 3.° Se confieren á las diputaciones y ayuntamientos los derechos de patronato y protectorado relativos á dichos colegios ó á las memorias y fundaciones en ellos establecidas que correspondan hoy al gobierno; debiendo cuidar las citadas corporaciones de que se cumpla el objeto de aquellas si por virtud de lo que se dispone en este decreto el colegio se segregase del instituto respectivo.

Art. 4.° Si se acordare la supresion de alguno de dichos colegios, se aplicarán al instituto correspondiente las prebendas ó becas que á aquel pertenezcan, y que segun el art. 103 de la ley, y el 9.° del decreto citados se destinan hoy al sostenimiento de los colegios de internos. Esta aplicacion se entenderá que debe llevarse á cabo siempre que por cualquier motivo no pueda cumplirse el objeto de las fundaciones ó que los patronos falten á ellas.

Art. 5.° Quedan aprobadas las supresiones de colegios de internos que hayan sido acordadas por las juntas revolucionarias.

Art. 6.° Los rectores de las universidades resolverán por sí todas las dudas que en cuanto á la ejecucion de este decreto puedan suscitarse y sean de la competencia del gobierno, debiendo someter al acuerdo de esta superioridad las que se refieran á cuestiones de derecho.

Los mismos funcionarios participarán á la direccion general de Instruccion pública las disposiciones que las diputaciones y ayuntamientos adopten de conformidad con lo prescrito en los anteriores artículos.

Como consecuencia de la circular fecha 19 de octubre último que el Excmo. señor ministro de Estado dirigió á los representantes que eran entonces de España cerca de las potencias estranjeras, y fuera de las repúblicas de Honduras y de los Estados-Unidos de América, que por medio de sus agentes en Madrid se apresuraron, con motivo de la revolucion de setiembre, á reconocer solemnemente al gobierno provisional, conforme lo anunció la *Gaceta* en los dias 9 y 10 del mes citado, han verificado el mismo reconocimiento otros varios Estados en el órden de fechas y del modo que á continuacion se espresa, sin contar con el que implícitamente envuelven en sí las recepciones oficiales de los representantes acreditados por el nuevo gobierno español en Paris, Lisboa, Túnez, Florencia, Viena, Bruselas y el Haya, publicadas en las *Gacetas* de 31 de diciembre, 5 y 27 de enero y 4 del corriente.

En 9 de octubre el ministro de negocios estranjeros del sultan de Marruecos pasó á ver al ministro plenipotenciario de España con el fin de manifestarle que, «enterado del cambio de gobierno que en España habia tenido lugar, habia creido deber tomar las órdenes de su soberano, y en virtud de instrucciones especiales le hacia declaracion de que Marruecos habia pactado con la nacion española y no faltaria en nada á lo ofrecido; estando firmemente resuelto aquel gobierno á cumplir con la misma lealtad y exactitud que antes todas las obligaciones contraidas con España por el tratado de paz de Vad-Rás y por los tratados y convenios posteriores.»

El 30 del mismo mes el Excmo. señor presidente del Consejo federal suizo, despues de haber oido la lectura de la antes espresada circular, declaró al encargado de negocios de España «que el gobierno suizo reconocia desde luego al provisional, y que reconoceria más adelante la forma del que el pueblo español eligiese definitivamente. Felicitaba al mismo tiempo al gobierno provisional

sola puerta que daba á la escalera de las cuevas por la que se internó, siempre seguido de su mujer.

Bajaron unos treinta escalones y allí encontraron una cavidad estrecha que formaba un plano inclinado con embovedados muros.

—Seguid,—esclamó Elena.

El general continuó andando por el subterráneo.

Era la primera vez que por allí bajaba. De repente se detuvo, la galería terminaba en un espacio circular como un burladero, y volviéndose á su mujer dijo:

—No puedo ir mas allá.

—Os engañais, hay muros que se abren, acercad la bujía.

El general obedeció.

—El muro está formado de piedras labradas ¿no é. verdad?

—Sí.

—Oprimid el boton de la que ocupa el centro y se abrirá una puerta.

En efecto, tres de las piedras que formaban el muro giraron, presentando una abertura.

—Entrad ahí dentro.

—¿Me jurais no dejarme morir de hambre?

—Lo juro.

El general dió un paso hácia la prision misteriosa, y volviéndose bruscamente, dijo:

—¡No entraré!

Y dejando caer la luz se apagó, dejando el subterráneo sumido en tinieblas.

—Ahora, matadme si podeis,—dijo,—se tira mal en la oscuridad.

—¡Lo veremos!—dijo Elena.

Y el tiro salió.

Un resplandor iluminó el subterrán. y Elena vió á su marido acurrucado hácia un lado del subterráneo.

Una carcajada siguió á la detonacion.

—Señora,—esclamó el general,—vuestra bala se ha aplastado junto á mí en el muro; no os queda mas que una; empleadla con tino, parque si no, sereis vos quien duerma en el subterráneo.

—¡Dios no puede estar por este miserable!—[illegible] Elena.

E hizo fuego una segunda vez.

Entonces no siguió á la detonacion una carcajada. Elena oyó un grito de dolor y una blasfemia.

¡Su tiro habia herido al general!

FIN DE LA PRIMERA PARTE.

El sitio empezó por una parte y la resistencia se organizó por la otra.

.....

¿Cómo se esplica que habiendo empezado el fuego en la Ravandiere, granja alejada mas de una legua de Courzon, los gendarmes de este país hubieran aparecido en el momento? ¿Cómo se esplicaba además que una compañía de infantería acudiera espresamente de Auxerre para secundar á los gendarmes?

Para esplicarlo todo, necesitamos volver al castillo de Saulayes, y al instante en que despues de partir Enrique, madama de Solerol habia continuado en su escondite diciendose:

—¡Necesito saberlo todo!

Hé aquí lo que vió y oyó Mad. de Solerol, es decir, Elena de Vernieres.

El general habia dejado su asiento y se paseaba por la estancia mientras sus dos compañeros permanecian sentados.

—¡Ahora sí que le tengo seguro!—dijo el primero.

—¿Lo crees así?

—¡Pardiez! Ha ido á la granja esta noche.

—Ya lo sabemos.

—Sí, pero despues de dormido todo el mundo ha venido aquí.

—¿Tambien sabeis eso?

—Estoy seguro de que á estas horas está á los pies de mi mujer; pero será por la vez postrera.

Y lanzó una carcajada que hizo estremecer á la pobre mujer, siempre inmóvil, dentro del armario, trasformado en capilla.

XXIV.

—Y ¿cómo has organizado tu plan?—preguntó uno de ellos.

—De un modo muy sencillo.

—¿Cómo?

—Enrique ha ido á la Granja y le han dado un lecho.

—Bien.

—Se ha acostado y el mismo capitan le habrá visto meterse en el lecho...

—Y eso...

—Una hora despues ha saltado la ventana y se ha venido aquí.

—Eso ya me lo has dicho.

—Poco despues, como habeis visto, la Granja ardia bien.

—Ahora sí que es cuando no comprendo qué clase de lazo le has tendido.

—Los gendarmes, prevenidos por mí de que esta noche podian dar caza á los incendiarios, estaban apostados en el bosque cerca de la Ravandiere; y además he escrito al comandante militar de Auxerre pidiéndole una compañía de infantería.

—¿Les has advertido que arderia la Granja?

—Eso no; les he advertido únicamente, que segun rumores que corren por el país, el próximo incendio no tardaria en estallar.

—Y los gendarmes habrán ya llegado al sitio del siniestro, no es verdad.

—Es claro, y como no se quema una granja en diez minutos, habrán tenido tiempo de advertir que Enrique estaba ausente.

—Sin duda.

—Y el arrendador gritará:

—Ya lo sospechaba yo hace mucho tiempo; pero ahora no tengo duda. El señor conde es el jefe de los incendiarios.

Le prenderán, le conducirán á Auxerre, y el resto es cuenta mia.

—¿Y el capitan?

—¡Oh! en cuanto á ese,—dijo el general con sonrisa siniestra,—creo que su mision secreta ha terminado.

—¿Por qué?

—Por dos razones; la primera porque mientras venia aquí con instrucciones de Barras relativas á los incendiarios y con ámplios poderes, gracias á vos yo volvia á la gracia del directorio y me traíais el nombramiento de general en jefe de las fuerzas de este distrito; mi nombramiento tiene la firma de los cinco miembros del directorio, y si el capitan hubiera podido verle se inclinaria ante él con respeto, pero no le verá.

—¿Por qué?

—Porque el arrendador ha debido tomar sus precauciones.

—¿Cómo?

—El capitan dormia en la granja, le habian dado la habitacion contigua á los graneros...

—¡Ah!

—Y á estas horas estará hecho carbon.

—Magnífico.

—¡Silencio! oigo ruido en el parque.

Y madama de Solerol, que no perdia ni una palabra de la conversacion de aquellos tres hombres, vió á su marido dirigirse á la ventana, abrirla y mirar por fuera oyéndole esclamar:

—Es él.

—¿Quién, Enrique?

—Sale corriendo del castillo

2008 Ministerio de Cultura

tanto por representar un órden de ideas que no podia menos de ser sobremanera simpático á la Suiza, como por el tacto é incomparable habilidad que se revelaban en todos sus actos en medio de tan críticas circunstancias.»

El 31 participaba al ministro residente de España el de Negocios estranjeros de S. M. el Rey de Dinamarca que este augusto Soberano, tan luego como leyó la circular, le habia ordenado manifestarle «que el gobierno danés reconocia al provisional como á órgano actual de España, y deseaba conservar con el mismo iguales relaciones que con el que le habia precedido.»

El 6 de noviembre dió cuenta el encargado de negocios de España en Constantinopla de haberle manifestado verbalmente el gran visir y el ministro de negocios estranjeros «que el gobierno del emperador de los otomanos habia resuelto no hacer alteracion alguna en sus relaciones diplomáticas con España despues de la reciente revolucion y desde el advenimiento del gobierno provisional, el cual *ipso facto* quedaba desde entonces reconocido.»

El ministro de Negocios estranjeros de Baden participó al encargado de los Negocios de España el 11 de noviembre, en respuesta á la comunicacion de la circular citada, «que tenia la satisfaccion de manifestarle el vivo interés con que se habia enterado del contenido de aquella, y el alto aprecio en que el gobierno Granducal tenia la conservacion de las relaciones felizmente existentes entre uno y otro Estado.

Con fecha 21 de diciembre puso en conocimiento del gobierno el consul de España en San José de Costa-Rica, al acusar el recibo de la circular, «que aquel gobierno, no solo se habia apresurado y hasta anticipado á reconocer al de España, sino que se habia complacido en mandar publicar la misma circular.»

El 21 de enero comunicó al gobierno el señor ministro plenipotenciario de la república de Nicaragua acreditado en Paris y Madrid, que la república reconocia solemnemente al gobierno provisional establecido en España á consecuencia de los acontecimientos de setiembre.

Por último, con fecha 1.º del corriente ha participado el señor ministro plenipotenciario de la república argentina, igualmente acreditado en Paris y Madrid, tener órdenes de su gobierno para felicitar, en nombre del Excmo. señor presidente y en el de la república, á la nacion española por la reivindicacion que acababa de consumar de su soberanía, y hacer patentes los vivos deseos del gobierno argentino de que España alcance pronta y sólidamente los beneficios de la libertad política.

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda:

1.º Que continúe prohibida la introduccion de los tabacos, sean cuales fueren su clase y su procedencia, en los depósitos generales y especiales de la nacion.

2.º Que en el término de un mes, que principiará á contarse desde el dia que se publique esta órden en la *Gaceta*, no se admitan mas cantidades de tabaco en el depósito general de Cádiz, debiendo destinarse inmediatamente al consumo las que se presenten.

Y 3.º Que en el plazo fatal de cuatro meses, contados desde la misma fecha, deberán destinarse al consumo ó esportarse al estranjero todos los tabacos que existan en aquel establecimiento; en la inteligencia de que si asi no se hiciere, se trasladarán á los almacenes de la aduana, y principiará á contar desde la fecha que en ellos se reciban el plazo marcado en la real órden de 19 de mayo de 1867, trascurrido el cual se considerarán los tabacos como abandonados.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 14º y la mínima 0.

En provincias á las nueve de la mañana la temperatura mas baja era de 4º en Albacete, Búrgos y Zaragoza.

Segun dice uno de nuestros colegas, ha sido preso en Valenza (Portugal) un español que se hallaba reclutando gente.

Dice la *Iberia*:

«Dícese que en Estopiñan, pueblo del partido de Benabarre, lindante con Cataluña, algunos discolos, que á ciencia y conciencia de las autoridades estuvieron esplotando las mimas de sal llamadas de Tregó, se ocupan en cohar los cimientos de lo que ha de ser un fuerte para los carlistas.

Ignoramos lo que haya en ello de positivo; es lo cierto que aquel pueblo, al que apenas puede considerársele como aragonés, se distinguió por su afecto á los carlistas durante la guerra civil, y que hubo de hacerse uso de la fuerza armada hace poquísimo tiempo para dispersar algunos centenares de hombres que se hallaban sustrayendo la sal de Tregó, los cuales han vuelto á su lucrativa ocupacion.

No seria malo que diera un paseo militar por Estopiñan alguna compañía de nuestros valientes cazadores, y hacer que entráran en razon los caribes arriba mencionados.»

Por persona que ha llegado ayer del estranjero, sabe el *Imparcial* que en Bayona y sus inmediaciones hay mas de 700 individuos que cobran un jornal de tres francos por las cajas de D. Cárlos.

Naturalmente los periódicos liberales escitan al gobierno á que esté alerta y no se deje sorprender por los planes carlistas que están hoy á punto de ejecutarse.

En cambio los diarios neos, contestando á estas escitaciones, claman que se calumnia á los carlistas, que no hay tales conspiraciones ni preparativos de guerra, y que todo es una farsa de los liberales.

Se ha constituido en Sevilla un jurado para juzgar los hechos políticos del partido republicano de aquella localidad; se compone de veinte individuos, y hay además una comision de abogados encargados de presentarle los hechos que han de someterse á su decision.

La *Soberanía Nacional* de Cádiz, al hacerse cargo de la mision de este jurado, dice lo siguiente:

«La instalacion de este jurado entraña, en nuestro concepto, un principio de alta moralidad, porque evita la desercion, y porque estimula á obrar bien para no merecer un fallo condenatorio. Si los partidos históricos que han venido sucediéndose en el poder en España hubieran establecido ese tribunal de honor, seguramente no hubiera habido tantas apostasías, ni tampoco tantas y tan repetidas desgracias como venimos lamentando desde hace muchos años.»

De Santander dicen al *Imparcial* que se han descubierto trabajos reaccionarios que tenian por objeto el apoderarse de la plaza de Santoña.

Al telégrama que en la noche del viernes dirigia el gobernador de Valencia al ministro de la Gobernacion, participándole el acuerdo del meeting libre-cultista, contestó inmediatamente el Sr. Sagasta, diciendo que la libertad de cultos era un hecho en España, y que se está practicando en Madrid y en otros puntos.

Del *Liberal ampurdanés* tomamos la noticia siguiente:

«Se nos ha asegurado haber aparecido en las cercanías de Lladó una partida de gente, que por lo estraña en su porte y maneras, se ha calificado de carlista. Si bien el punto es caracterizado para que se sospeche sean carlistas, nosotros lo dudamos. ¿Serán ladrones? Algo de ello podria haber; mayormente sirviendo para el caso el disfraz que en otros bien aciagos tiempos usaron gentes amantes de llevar como enseña de religion el Cristo en una mano y el trabuco en la otra.»

En la correspondencia particular de la *Provincias* de Valencia, dice el corresponsal de Madrid con fecha cinco del actual:

«Es oficial la noticia de que el duque de Aosta ha declarado que renunciaria al trono de España en el caso que fuese elegido por las Córtes. Ayer se recibieron en el ministerio de Estado telégramas de nuestros representantes en Paris y Florencia, confirmando esta renuncia.»

En San Petersburgo se han empezado las obras de construccion de dos grandes teatros destinados á las clases populares.

El ayuntamiento de Barcelona ha acordado solemnizar la apertura de las Cortes con una suscricion pública que se iniciará en las casas consistoriales para socorrer á los indigentes de aquella capital.

La comision cuarta del ayuntamiento de Barcelona, ha formulado su dictámen favorable á la instalacion en aquella capital del oportuno registro, para poner en práctica el matrimonio civil.

Uno de estos dias aparecerá una nueva obra, original de dos conocidos autores, titulada *El Caos*.

El *Liberal Ampurdanés* de Figueras dice:

«Es positiva la reunion *sui generis* de varios curas en punto no muy lejano á esta villa. Por hoy no podemos dar otros detalles, pero otro dia... seria posible pudiésemos facilitar con nuestras esplicaciones una sorpresa particular y poco agradable á dichos señores si no andan precavidos y no se abstienen de celebrar complots que huelen de sobras á conspiraciones anti-liberales, aunque tengan visos de evangelistas para los ignorantes.»

El *Imparcial* aragonés dice que ayer debieron llegar á Zaragoza los presos políticos del bajo Aragon, y que entre ellos se cuentan cinco ó seis curas y tres abogados de Alcañiz.

En Zaragoza ha llamado la atencion una comparsa que se presentó el domingo por las calles, la cual formaba un silabario, que reunido daba este resultado: *No mas reyes, república federal.*

En Zaragoza se ha dado á luz un nuevo periódico satírico titulado la *Bomba*; con este motivo el *Imparcial aragonés* dice: «Sabemos, sin embargo, que esta *Bomba* no es la verdadera.»

Son escelentes las noticias que de todas las comarcas de España recibimos acerca de la próxima cosecha. Las provincias castellanas, especialmente las de Palencia, Valladolid, Salamanca, Zamora, Burgos, Avila y Segovia, no pueden enter en mejor estado sus campos. Andalucia y Estremadura tienen sus campos en un estado satisfactorio, y en la Mancha, Aragon y demás puntos productores de cereales, tambien están contentos, de modo que todo hace esperar una abundante recoleccion.

En el mercado de Valladolid se notó poca animacion, y el precio medio del trigo es de 54 rs. fanega de 94 libras.

En el de Vitigudino los negocios eran de escasa importancia y los precios los siguientes: trigo candeal de 46 á 47 rs. fanega.—Idem barbilla á 40.—Centeno á 30.

En Zamora ofreció mucha animacion el mercado del dia 5, por cuya razon se sostuvieron los precios hasta las doce del dia, hora en que se empezaron á hacer algunas transacciones á los precios que siguen: trigo de 54 á 57 rs. fanega.—Barbilla de 46 á 48.—Centeno de 36 á 38.—Cebada de 34 á 35.—Y algarrobas de 40 á 42, todo segun clase.

En el de Zaragoza, los precios fueron los siguientes el mismo dia 5: trigo de 20 á 21 1/2 rs. fanega aragonesa; cebada de 11 á 12; avena de 9 1/2 á 10.

Ventas, las precisas para el consumo local, y fuera de esto gran paralizacion en los negocios comerciales.

Calma completa, escasas entradas y mas cortas ventas, era la situacion del mercado sevillano el dia 4. Los últimos precios fueron los siguientes:

Trigos fuertes de 48 á 55 rs. fanega; id. pintones de 52 á 58; id. blanquillos puros de 53 á 56; id. del país tremés de 43 á 46; cebadas de 25 á 26; maíz amarillo de 35 á 36; habas menudas á 35; idem mazaganas á 33; harinas de primera de 21 á 22 rs. arroba; id. de segunda de 19 á 20; aceite nuevo de 42 1/2 á 43 rs. arroba; carne de vaca (para el dueño) de 27 á 28 cuartos libra de 32 onzas; id. para el público á 30, id. id.; cerdo de 35 1/2 á 38 idem idem.

Un corresponsal de Nava-hermosa da cuenta del acto patriótico que en el referido pueblo tuvo lugar con motivo de haber llegado al mismo la columna de la Guardia civil que, al mando del comandante D. Juan Bergaño, está destinada á protejer los pueblos de la comarca y recorrer todas las entradas de aquella parte de los montes de Toledo, en el caso de aparecer partidas carlistas por dichos contornos.

Al llegar á Nava-hermosa la mencionada columna, fué recibida por el ayuntamiento, guardia ciudadana y todos los liberales de aquella cabeza de partido, precedidos de una banda de música.

Despues de una corta arenga dirigida al pueblo por el digno comandante señor Bergaño, el jefe de los voluntarios tomó la palabra y saludó fraternalmente á los soldados y oficiales en nombre de sus conciudadanos, ensalzando la mision esencialmente pacificadora que allí los llevaba. Les prometió la cooperacion de los pueblos, no dudando que todos, estrecha-

—¿Y á dónde va?

—A la granja, sin duda; y á fe mia que será bien recibido.

—¿El sargento de los gendarmes tiene órdenes enérgicas?

—Sí, es un hombre del que dispongo por completo.

—¿Ha servido á tus órdenes?

—Sí, en el ejército del Rhin.

—Pero aunque Enrique sea preso y conducido á Auxerre ¿qué harán de él?

—Fusilarle.

—¿Solo por que no estaba en la granja?

—Sí tal.

—Y si esplica el motivo de no estar en ella.....

—No se atreverá, tendria necesidad de confesar que mi mujer es su cómplice y estas gentes que pasan por nobles, tienen en mucho su honor.

—Tu debias saber esos amores al casarte.

—¿Lo crees?

—Si tal; no te hubieras casado sin averiguar...

—Amigos mios, es ya la hora de ir á dormir, buenas noches.

—Buenas noches, Solerol,—dijeron los dos hombres levantándose.

—Pero á propósito,—dijo uno de ellos,—¿cómo te compondrás para descubrir á Cadenet y á los otros?

—El mismo Enrique los perderá.

—¿Lo crees asi?

—Sin duda, la prision del uno traerá las de los otros, y cuando estén todos en mi poder... ¡Ah! si Barras no queda contento de mí, si no me nombra ministro de la Guerra...

—Será un ingrato, ¿no es verdad?

Sin duda. Buenas noches, hasta mañana.

Mad. de Solerol, inmóvil y sin voz, vió á uno de aquellos dos hombres tomar una bugía de encima de la chimenea.

Despues salieron y quedó solo el general.

XXV.

—¡Oh! todos esos nobles,—dijo empezando á desnudarse,—¡cuanto los ódio! Cadenet, Machefer, Enrique, Diana, todos perecerán. No haré gracia mas que á una mujer. y con condicion.

Al terminar á media voz estas palabras, acompañándolas de una carcajada irónica, lanzó un grito al ver el muro entreabierto.

Una brecha bastante grande acababa de presentarse en él; por aquella brecha el general asombrado vió aparecer á ma dama de Solerol.

Elena habia hecho jugar el resorte que habia en el fondo de la capilla, y una puerta disimulada en la pared se habia abierto para dejarla paso.

Su marido, al verla aparecer, tembló.

—¿Vos?... ¿vos?—dijo.

Elena se adelantó derecha á él, serena, pálida, con la mirada del desprecio.

—Señor de Solerol,—dijo,—¡sois un miserable y un asesino!

Solerol retrocedió aun mas.

—¡Sois un cobarde,—repuso Elena,—porque no contento con haber robado mi mano y mi fortuna, quereis hacer morir á un inocente.

—Señora...

—¡Lo he oido todo!

—¡Ah!—dijo el general con terror.

La mirada de Elena pesaba sobre él con tenacidad, y le hacia retroceder siempre.

Huyendo insensiblemente ante aquella mirada acusadora, fué retrocediendo hasta la alcoba, y al retroceder olvidó sus pistolas, que habia dejado sobre la chimenea. Elena se apoyó en ella, y dijo tranquila y serena:

—Caballero, hay un medio todavía de reparar el mal que habeis hecho.

—No sé lo que quereis decir,—repuso el jefe de brigada, serenándose por fin.

—Quiero decir,—repuso ella,—que no quiero que mi primo quede deshonrado por vuestras calumnias.

—¡Ya me lo figuraba!

—No quiero que nuestros amigos sean presos.

El general se echó á reir encogiéndose de hombres.

Estaba apoyado en su lecho y ya no podia retroceder mas.

—No quiero por fin,—continuó Elena siempre enérgica,—que un hombre como vos, antiguo proveedor del cadálso...

—¡Señora!

—Un miserable, cuyas charreteras no ha empañado el fuego de las batallas.

—¡Ved lo que decís, señora!—dijo el general ya ciego de cólera, queriendo lanzarse sobre su mujer.

Pero esta, con la rapidez del rayo, volvióse hácia la chimenea, y el general atónito, vió brillar las dos pistolas en sus manos.

Dar un paso era morir.

—Caballero,—esclamó Elena,—la ca-

sualidad me hace dueña de vuestra suerte, y me aprovecharé de ella si dais un paso; si exhalais un grito, os mato como á un perro.

Solerol estaba pálido, y miraba con espanto á su mujer.

—¿Qué quereis de mí?—balbuceó.

—La vida de mi primo Enrique.

—La tendreis.

—Quiero que su honor quede ileso.

—Quedará.

—Quiero que ni Cadenet ni Machefer sufran ningun daño.

—Os lo prometo.

Ella sonrió con ademan altanero, y dijo:

—Acabais de dar vuestra palabra.

—Sí.

—¿Y creeis que con ella me contentaré?

—Digo... me parece...—murmuró Solerol dominado siempre por la mirada de su mujer.

—¡No,—dijo esta,—no es asi como estas cosas se arreglan!

Y levantó una de las pistolas á la altura de la frente del general.

Este retrocedió precipitadamente.

—Una sola dificultad me ocurre para no mataros en el acto,—esclamó Elena.

—Perdon,—esclamó el general ante aquella pistola, manejada por una mujer.

—¿Perdon?—murmuró esta, ¿puede haber perdon para vos? ¿Habeis perdonado vos á nadie?

Y con su mano izquierda hizo un ademan imperioso y le dijo:

—Manteneos á cierta distancia y escuchadme.

El general se apoyó de nuevo en su lecho y Elena esclamó:

—Dios es testigo de que si os matara creeria cumplir un acto de justicia, de reparacion, porque habeis merecido cien veces la muerte.

—Pues bien, matadme,—dijo él haciendo alarde de audacia.

—No, todavia no, á menos que me obligueis á ello.

—Entonces basta de amenazas.

—No penseis que si os perdono la vida es porque confio en vuestras promesas; quiero salvar á Enrique, y para esto es preciso prevenirle. Despues trataré de salvar al pais de un incendiario tan temible como vos!

—Señora, ved lo que decís.

—No os movais si quereis vivir todavía.

Y por segunda vez apuntó á la cabeza de su marido.

El general se estremeció de nuevo.

—Señor de Solerol, este castillo, nuevo para vos, no tiene secretos para mí que he nacido en él.

El general la miró con asombro.

—Es de construccion feudal, está lleno de escondites y de subterráneos y hay en él sólidas prisiones.

El general se estremeció.

—Sé que el sepulcro es la mas segura de todas, pero sin embargo aun os dejo la eleccion entre morir y vivir. Hay en este castillo entre los cimientos un subterráneo de seis piés de anchura que os elijo desde este instante por morada.

—Señora,—esclamó el general haciendo alarde de audacia,—os suplico que corteis esta broma que se va haciendo larga y enfadosa.

—Os juro, caballero, por la memoria de mi padre, que si no me obedeceis os levanto la tapa de los sesos.

El general se resignó y bajó su cabeza prestándose á obedecer.

—Vais á salir de este cuarto y á caminar delante de mí.

Dijo Elena mostrándole la puerta. El general se dirigió á ella y Elena le siguió.

Cuando ya iba á salir, su mujer le hizo seña de tomar la luz; el obedeció de nuevo, tomó la luz y al dirigirse á la puerta le dijo su mujer:

—Ahora caminad delante de mí, no trateis de huir ni de llamar, y rogad á Dios que no encontremos por el camino á un criado perezoso ó alguno de esos amigos que habeis traido, porque hago fuego sobre vos.

XXVI.

El general se resignó; siguió todo el corredor hasta la escalera; bajó iluminando á Elena que iba detrás y que hubiera ejecutado su amenaza si encuentra uno de los dos acólitos del general.

Pero todo el mundo dormia ya en el castillo y llegaron hasta los subterráneos sin producir un eco, sin encontrar á nadie.

Elena habia dicho la verdad. El castillo tenia vastos subterráneos á los que se bajaba por la escalera de las cuevas.

Siempre bajo la amenaza de muerte que sostenia aquella pistola amenazadora, el general se vió reducido á abrir una

2008 Ministerio de Cultura

mente unidos y con mancomunidad de miras, conseguirian destruir los planes de los reaccionarios.

Despues habló tambien el liberal don Andrés Salgado, encomiando los méritos que la guardia civil venia prestando á la seguridad individual, y prometiéndose que en los probables y quizá próximos combates con la reaccion, seria aquella digna siempre de su alto renombre.

Terminadas estas palabras, los vecinos y ayuntamiento obsequiaron con un improvisado refresco al jefe y oficiales de la columna, reinando en todos la mayor fraternidad y simpatía.

TERCERA EDICION.

De la agencia *Havas* recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 8 (por la noche).

En Grecia no hay todavía ministerio, pero es probable la formacion de un ministerio zaimir, que aceptará la declaracion de la conferencia.

Se asegura que el rey de Grecia ha declarado que abdicará si continúa la resistencia del pueblo griego; ya ha hecho todos sus preparativos para marchar.

El diario «Le Public» ha recibido una carta del Sr. Ezpeleta, de fecha de hoy, declarando apócrifo el manifiesto de la ex-reina Isabel publicado por los periódicos.

La Memoria de Dumiral presentada hoy al Cuerpo legislativo, propone que los presupuestos estraordinarios de la ciudad de Paris y de la de Lyon sean votados desde ahora en adelante por el Cuerpo legislativo.

Paris 9.

El periódico «Le Constitutionnel» anuncia que se ha constituido el ministerio Zaimis con el Sr. Delyamies como ministro de Negocios estranjeros.

Este nuevo ministerio acepta la declaracion de la conferencia.

Paris 8.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:

El 3 por 100 esterior español, á 32.

3 por 100 diferido, 32 1[4.

3 por 100 francés, á 71-25.

4 1[2 por 100 id., á 103.

Lóndres, 8.

Consolidados ingleses, de 93 1[8 á 1[4.

Todavía hay algunas alteraciones en el personal de gobernadores últimamente nombrados ó trasladados. El Sr. Rios Portilla queda al frente de la provincia de Castellon; el Sr. Moreno, indicado para esta provincia, va á Avila; el señor Saulate, gobernador de Huesca, va á Orense, y probablemente será reemplazado en aquel mando civil por el Sr. Loma, actual gobernador de Albacete.

En el salon de conferencias del Congreso predomina la idea de que se adopte como reglamento de la asamblea constituyente el que rige desde el año 1838, sin las modificaciones introducidas últimamente por la dominacion moderada.

El consejo del Banco de España se ocupa activamente de la recaudacion de las contribuciones que empezará á cobrar desde 1.° de julio próximo. Ignórase todavía si adoptará el sistema de arriendos ó percibirá directamente los impuestos por sus delegados.

Parece que el señor duque de Tetuan ha indicado á aquellos de sus amigos que pensaban votarle para el cargo de secretario del Congreso, que no le es posible aceptar ese puesto en razon á que tiene que ausentarse muy frecuentemente de Madrid.

Los periódicos de Nueva-York que por regla general se muestran favorables á los insurrectos de Cuba publican los siguientes despachos de la Habana, cuyas noticias por lo menos deben ponerse en cuarentena. El *Cronista*, al insertarlos en sus columnas, niega que los insurrectos hayan penetrado en el departamento central:

Habana, 21 de enero (por la via de Cayo Hueso, 22).

Las fuerzas revolucionarias que hay en el departamento Central, decidieron moverse hácia el Oeste, y engañaron al conde de Valmaseda, oponiéndole una fuerza insignificante, mientras que el cuerpo de ejército se dirigia al departamento Occidental.

Se dice que el gobierno ha recibido un telégrama anunciando que el general insurgente Quesada se halla cerca de Villaclara.

Los vapores costeros están trayendo la columna del conde de Valmaseda que tomó parte en las operaciones ejecutadas en el departamento Oriental.

D. Miguel Herrera, comerciante de esta ciudad, ha sido nombrado presidente interino del Banco del comercio, y trata de arreglar los negocios del mismo.

Idem (por la noche).

Las autoridades han confiscado el buque costero *Seis Hermanos*, por sospechas de que está llevando auxilios materiales á los rebeldes.

Los empleados del gobierno están poniendo en vigor, con la mayor severidad, la órden relativa á pasaportes, y no se permite desembarcar á los que no los traen. Las dilaciones á que esto da marien causan muchas molestias á los pasaeros procedentes de los Estados-Unidos; pues á veces tienen que esperar cinco horas desde que llega el vapor hasta que se les permite desembarcar.

El Banco del Comercio ha renovado sus pagos.

Habana, 23.

Los diarios dicen que anoche se trató de promover un motin en la poblacion de Regla; pero los voluntarios salieron al toque de generala y desde entonces ha reinado el órden. Al propio tiempo se hicieron algunos disparos de pistola contra el castillo de la Cabaña y el fuerte número 4. El fuego duró hasta la una de la mañana, pero cuando llegaron los voluntarios no encontraron á persona alguna.

Hoy ha habido una asonada en la ciudad, y se cambiaron algunos disparos entre los amotinados y los voluntarios, pero muy luego quedó restablecido el órden.

El general Dulce ha espedido una proclama en la cual dice que se hará justicia á todos; pero que los perturbadores del órden serán castigados severamente.

Durante la representacion que hubo anoche en el teatro de Villanueva, se oyeron gritos sediciosos de ¡viva Céspedes! y varios circunstantes principiaron á cantar el himno de la revolucion. Esto produjo un motin formidable: los voluntarios y la policía hicieron fuego contra el pueblo, y este le devolvió, habiendo resultado cuatro muertos y muchos heridos. El asunto ha creado una agitacion estraordinaria, y todas las personas sensatas de ambos partidos se lamentan de que tal haya ocurrido.

Hoy han estado paralizados los negocios, pero la agitacion principia á calmarse y no se teme que haya nuevos disturbios, aun cuando se aseguraba que hoy se repetirian los motines.

La *Gaceta* de hoy ha publicado las cláusulas de la nueva ley electoral para Cuba y Puerto Rico. La primera enviará diez y ocho diputados á las Córtes y Puerto-Rico once.

El Banco del Comercio ha renovado sus operaciones; pero en virtud del arreglo hecho con los acreedores se ha aplazado el pago por completo.

Habana, 24.

Hoy han sido asesinados varios soldados y voluntarios. Estos sucesos, y el estado en que se hallan los asuntos en la isla, han causado mucha agitacion entre los habitantes.

El *País* no volverá á publicarse por ahora, y la *Verdad* ocupará su puesto.

Los españoles hablan con confianza del próximo fin de la revolucion.

Habana, 25.

Todos los disturbios ocurridos recientemente en esta ciudad lo han sido en el barrio de Jesús María. Ayer por la tarde se renovaron en el mismo barrio. Algunas personas hicieron fuego desde las azoteas de sus casas contra los voluntarios que pasaban por la calle, y estos contestaron al fuego; pero se ignora si ha habido muertos.

La policía y los voluntarios allanaron por la tarde y registraron la casa del señor Aldama, por sospechas de que éste presta auxilio y favor á los revolucionarios. Dícese que en el edificio habia armas ocultas y que la tropa lo dejó en muy mal estado: tambien se asegura que desde la azotea de dicha casa se hizo fuego contra los voluntarios.

A las nueve de la noche se hizo fuego desde las azoteas del café del Louvre y del teatro de Tacon contra algunos voluntarios que pasaban por la calle. El café estaba lleno de gente que no sabia lo que pasaba fuera ó en la azotea; pero los voluntarios hicieron alto, dieron frente al café é hicieron una descarga con tan fatal resultado, que fueron muertos varios españoles, empleados del gobierno y oficiales del ejército; habiendo quedado gravemente heridos dos alemanes llamados Roching y Lappenberg, y muchas otras personas.

El conocido fotógrafo Samuel Cohner, fué atacado y muerto cerca del Louvre al mismo tiempo por algunos hombres armados, que se supone eran voluntarios.

Cuando el público salia del teatro de Villanueva se hicieron algunos disparos, de cuyas resultas murieron dos señoras y varios niños.

La goleta americana *Arrieta*, raquero de Cayo Hueso, ha sido traida á este puerto, como presa, por la cañonera *Delta*, por sospechas de llevar auxilios á los rebeldes. Cuando fué descubierta dijeron los tripulantes que estaban buscando el cargamento de un buque perdido en los arrecifes de Colorado. La *Arrieta* habia salido el 8 de Cayo Hueso para Sisal.

Hoy se ha celebrado aquí una reunion de los jefes de las fuerzas voluntarias. El general Dulce asistió á ella y dijo que lamentaba los sucesos recientes. Se resolvió que todos los voluntarios, escepto los que se hallen de guardia, permanecerán en sus casas y solo saldrán cuando se lo manden sus jefes ó se disparen doce cañonazos. Mientras tanto y hasta que lleguen nuevas tropas de España, los marineros de los buques de guerra surtos en la bahia prestarán el servicio de patrullas, lo cual estan ya verificando estramuros.

Los negocios han quedado suspendidos desde que principiaron los atentados contra los voluntarios; pero ya hay mas tranquilidad en la poblacion, y aumenta la seguridad, porque los marineros están bien disciplinados, son sóbrios y fieles y cumplen con su deber á satisfaccion de todos. Son las seis de la tarde, y la poblacion está tranquila.

Idem, á las 10 de la noche.

Nada ha ocurrido que altere el órden. El asesinato de Cohner, que se considera como una cobardia, es el tema de todas las conversaciones.

Ha llegado á Madrid el Sr. Saulate, gobernador de Huesca. Su permanencia en Madrid será corta.

D. Francisco Salmeron y Alonso ha llegado á Madrid procedente de Almería por una de cuyas circunscripciones ha sido electo diputado para las próximas Córtes Constituyentes.

La mayor parte de la prensa de Madrid dedica justos plácemes al señor ministro de Fomento, por el decreto publicado en la *Gaceta* del domingo, en que se ordena que los títulos profesionales y las certificaciones obtenidas en los establecimientos públicos de Portugal sean válidos y reconocidos en España.

Dícese que el general D. José de la Concha se propone publicar una Memoria esplicativa de su administracion durante los once dias que precedieron á la revolucion de setiembre.

Se ha dictado ya sentencia contra los individuos encausados á consecuencia del asesinato del gobernador de Búrgos. Uno de ellos ha sido condenado á garrote; dos á la pena de argolla y á la inmediata, otros dos á veinte años de presidio, y otros dos á doce.

Los diputados del disuelto comité central de conciliacion, han citado para hoy á las ocho de la noche á sus compañeros los diputados residentes en Madrid y que acepten el manifiesto de 12 de noviembre, para tratar de la forma en que ha de hacerse la apertura y de algunas otras cuestiones preliminares.

Ayer llegaron los diputados republicanos andaluces Sres. Rubio (D. Federico), La Rosa y Castillo, siendo recibidos en la estacion por una comision del *club* de la juventud republicana.

En el consejo de ayer parece que fué aprobado el discurso que leerá el presidente del gobierno provisional en la sesion de apertura. Segun nuestras noticias, este documento ha sido redactado en el ministerio de Estado.

Ayer pasó á caballo en la Fuente Castellana el presidente del gobierno provisional, y en carruaje el ministro de la Guerra. Ambos fueron obsequiados por las numerosas comparsas que recorrian los paseos. La deliciosa temperatura del dia contribuyó á la animacion.

El Sr. Rivero ha obtenido mas de 150000 votos en las cinco provincias en que ha sido votado.

Todavía no puede saberse nada de positivo sobre las personas mas ó menos indicadas para componer la mesa de las Córtes. Hasta despues de la reunion de esta noche no se conocerán las tendencias de la mayoría en la cuestion de personas. Sin embargo, parece que se reservará á los republicanos una de las vicepresidencias.

El *Puente de Alcolea* cree que será elegido presidente de las Córtes el Sr. Rios Rosas, y secretarios el marqués de Sardoal y el Sr. Carrascon.

Anoche hubo una reunion parcial de diputados en el salon de conferencias del Congreso, pero no se tomó acuerdo alguno. Hablóse de los reglamentos de 1854 y de 1847, pero no se manifestó opinion alguna concreta, sin duda con el objeto de no prejuzgar los asuntos de que debe tratar la gran reunion de la mayoría.

Anteanoche se presentó al señor ministro de Fomento una comision de ingenieros agrónomos á darle las gracias en nombre de todos sus compañeros, por el decreto del dia 30 de enero, creando en la Florida una escuela general de agricultura.

La comision, segun tenemos entendido, salió muy complacida, pues el señor Ruiz Zorrilla dió á entender, durante la audiencia, que tenia entre manos otros proyectos encaminados tambien á dar grande importancia á esta carrera, y colocarla á la altura que le corresponde en una nacion eminentemente agrícola como la nuestra.

De la *Agencia Fabra* recibimos hoy los siguientes despachos:

Lóndres, 8.

El sábado, la condesa de Paris, hija mayor de los duques de Montpensier, dió á luz un príncipe en Twikenham.

La condesa y su hijo siguen en perfecto estado de salud.

Atenas, 7.

El conde de Walewski, emisario francés portador de las declaraciones de la conferencia internacional, ha salido hoy sin llevar respuesta alguna.

Paris, 8 (á las cinco y 20 tarde).

El conde de Ezpeleta, mayordomo mayor de doña Isabel de Borbon, ha dirigido un comunicado á la prensa manifestando que es completamente apócrifa la proclama de dicha señora á los españoles que vió la luz en el periódico el «Público.»

La «Patrie» confirma esta noticia.

Paris 8 (á las cinco y 40 tarde).

El periódico la «Liberté» comunica una noticia sumamente grave. Dice que en vista de la actitud del pueblo con motivo del acuerdo de la conferencia, el rey de Grecia ha resuelto abdicar.

Añade que probablemente se embarcará á bordo del buque de guerra francés «Forbin,» que ha llegado al puerto de Pireo.

Esta noticia debe acogerse con reserva.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:

3 por 100 esterior español, á 32.

3 por 100 diferido id. á 32 1[4.

3 por 100 francés, á 71-25.

4 1[2 por 100 id., á 103.

Lóndres, 8.

Consolidados ingleses, de 93 1[8 á 1[4.

Paris, 9 (por la mañana.)

El periódico el «Constitutionnel» publica un telégrama fechado ayer tarde en Viena, segun el cual, se ha constituido al fin un ministerio en Grecia, bajo la presidencia del Sr. Zainis. La cartera de Negocios estranjeros ha sido confiada al Sr. Delanys, representante que ha sido de Grecia en Francia.

Añade el «Constitutionnel» que en el programa del nuevo gabinete figura la adhesion al acuerdo de la conferencia.

Como son tan contradictorias estas noticias con las recibidas por otro conducto, se duda de ellas.

En uno de estos dias darán una gran soirée á sus numerosos amigos los duques de Frias.

Esta noche indefectiblemente se reunirá la mayoría en el salon de conferencias del Congreso para ponerse de acuerdo acerca de las personas que deben componer la mesa de la futura asamblea.

Ha fallecido en Mondejar el notario D. Francisco de la Puerta y Ródenas, persona muy conocida y apreciada en la provincia de Guadalajara, por su laboriosidad, conocimientos y honradez, y por los muchos años que llevaba ejerciendo la profesion de escribano.

Acompañamos en el sentimiento á su hijo D. Gabriel de la Puerta, catedrático de la universidad, quien hace pocos dias salió á auxiliar á su padre en los últimos momentos de la vida.

Se ha concedido la vuelta al servicio activo con el empleo de coronel, al teniente coronel de infantería D. Miguel Uzuriaga, el cual debe quedar de reemplazo.

Hoy ha salido para Navarra el regimiento de Talavera, que manda el coronel Sr. Lagunero.

Ya ha quedado completamente desocupado el convento de Santo Domingo, habiéndose incautado del edificio y de las preciosidades que en él se encierran, el señor gobernador de Madrid.

Cada dia se nota mayor animacion en los partidarios de D. Cárlos y doña Isabel, por la parte del bajo Aragon, y las autoridades españolas redoblan su vigilancia. Pasan ya de 15 los cabecillas apresados.

Varios oficiales del estinguido cuerpo de guardias alabarderos, han sido destinados á continuar sus servicios al de ingenieros, de donde procedian.

En la Bolsa de hoy se han publicado por el órden que se espresan, las operaciones siguientes:

Consolidado al contado, 100000 á 28-60. —200000 á 28-70. —500000 á 28-60.—500000 á 28-65.—50000 á 28-90.—200000 á 28-70.—300000 á 28-70.—200000 á 28-70. —200000 á 28-70.—200000 á 28-70—100000 á 28-70.—300000 á 28-75.—400000 á 28-75.

Idem pequeños al contado, 32000 á 29-30.—200000 á 28-85.—165000 á 29-25. —10000 á 28-90.—60000 á 28-95.—70000 á 28-95.

Consolidado á fin de mes, 200000, á 28-70.—200000, á 29-15, con prima de 40 céntimos.—4000 0, á 28-65. — 400000, á 28-70.—200000, á 28-75.—400000, á 28-70. —1.000000, á 28-70.

Diferida al contado, 600000, á 27-40.—200000, á 27-35.

Idem á fin de mes, 400000, á 27'25.

Obligaciones de ferro-carriles de 20000 reales al contado, 140000 á 52.

Idem de 2000 al contado, 100000, 53'50. 68000 á 53'40, y 34000 á 53,40.

Billetes hipotecarios del Banco, 2.ª série al contado, 100000, á 81.—440000, á 81-50.

Carpetas provisionales de bonos del tesoro al contado, 40000 á 62.

Ayer fué condenado á sufrir la última pena en garrote uno de los cinco individuos de los complicados en la causa instruida en Búrgos, con motivo del asesinato del Sr. Gutierrez de Castro. Anoche mismo se comunicó esta noticia por telégrafo á Madrid y el gobierno provisional parece que dispuso se suspendiera la notificacion de la sentencia hasta que en consejo de Ministros se acordara si habia de cumplirse el fallo del consejo de guerra.

A última hora hemos oido, que tanto este reo como todos los que sean sentenciados á muerte por la misma causa, se les conmutará en la inmediata de cadena perpetua, incluyéndolo en el decreto de indulto con que el gobierno quiere solemnizar la apertura de las Córtes Constituyentes.

El representante de España en Bélgica Sr. D. Eduardo Asquerino, ha llegado á Paris, donde permanecerá algunos dias.

El *Gaulois* niega terminantemente la noticia que ha corrido en Paris de una escision entre el duque de Aumale y el conde de Paris.

Mañana miércoles continuará sus tareas científicas el Ateneo escolar, discutiéndose por la seccion de filosofía y letras el siguiente punto:

«Idea de la Historia y métodos mas convenientes para su estudio.»

Los duques de Sesto y de Fernan Nuñez volverán la semana próxima á Paris.

Se ha celebrado en Paris el matrimonio de la señorita del Valle, sobrina de una de las damas mas notables de la colonia americana residente en Paris, la señora de Aguero, con un caballero inglés.

Por salida del oficial de la clase de quintos D. Juan Martinez Ortega, ha resultado otra vacante en la direccion de contabilidad del ministerio de Hacienda; pero tampoco en esta ocasion se han corrido las escalas, como era de esperar, no habiéndose hecho en ninguna de las vacantes que han ocurrido desde que se halla al frente de dicha dependencia don Lorenzo Fernandez, alguna de ellas por fallecimiento, en las que siempre y por todos ha sido atendida la justicia de proveerlas por antigüedad. Para la de ahora ha sido nombrado uno de los hijos del mencionado Sr. Fernandez, actual director del ramo.

Los periódicos franceses llegados hoy publican el anunciado manifiesto que se ha atribuido á doña Isabel de Borbon. Como el telégrafo anuncia hoy que es apócrifo dicho documento, ninguna importancia tiene y por eso no lo insertamos en LA CORRESPONDENCIA.

Dice el *Gaulois* que á la reunion carlo-isabelina verificada dias pasados en la calle de Tournon, en Paris, asistieron, además de los representantes de D. Cárlos y de doña Isabel, un enviado de Cabrera, un obispo y un cardenal arzobispo. Como se ve, añade, la reaccion goza en Paris completa licencia para conspirar contra las libertades españolas.

La *Reforma* cree que no debe elegirse presidente de la Asamblea constituyente al Sr. Olózaga.

Los nombres de los Sres. Aguirre, Vega de Armijo, Figueras y Martos, corren con insistencia como los de los vicepresidentes mas probables para la Asamblea; acertados nos parecen estos nombramientos; todos están ligados íntimamente con la revolucion, todos merecen bien del país.

Algunos periódicos desmintieron la noticia dada por la *Reforma*, relativa á la aparicion de los Tristanys en Cataluña. Hoy vuelve á decir el colega que los Tristanys estuvieron en la ermita llamada del *Miracle*, cerca de Solsona. Allí se dirigieron fuerzas liberales, oyendo, segun se dice, de boca de los eclesiásticos, la confesion de que realmente habian estado allí aquellos cabecillas; pero que luego se marcharon, ignorándose su direccion.

Dice la *Reforma*:

«Los grandes hechos sociales tienen el privilegio de cambiar la faz política de los pueblos; no ha sido escepcion de la regla la revolucion de setiembre, no; ella no ha derrocado solamente un trono; ha hecho mas; ha variado de tal manera la condicion de ser política de España, que ante su magnífica manifestacion desaparecieron añejas banderías políticas para no quedar mas que dos grandes partidos: el monárquico-democrático y el republicano: por esta razon todo el mundo cree que el nuevo ministerio que nazca de la asamblea será presidido por el patriarca de la democracia, por el señor Rivero; Madrid ha iniciado esta aspiracion nombrándole por un gran número de votos su primera autoridad municipal; España nombrándole diputado por cinco distritos y por mas de 150000 votos

Los periódicos de Nueva-York publican el siguiente despacho de Santo Domingo.

«Santo Domingo.

Hay noticias de esta república hasta el 18. El presidente Baez ha vendido á una compañía francesa la isla guanera de Alto Vela, desentendiéndose de que ya estaba vendida. El cónsul americano ha protestado y pedido que se le envie un buque de guerra.»

Los obispos protestantes de Irlanda han dado un manifiesto pidiendo la cooperacion de los legos con objeto de salvar á la Iglesia.

El Sr. Disraeli, jefe del partido conservador en Inglaterra, ha pasado una nota á los diputados de este partido para que el 16 de febrero dia de la apertura del Parlamento se encuentren en sus puestos, pues se espera tratar de asuntos importantes.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA. —No hay funcion.

TEATRO ESPAÑOL (antes del Príncipe.)—A las 8 1[2.—La escuela de las coquetas.—La llave de la gaveta.

ZARZUELA.—A las 8 1[2.—Los desamparados. —Dos y tres dos.

BUFOS ARDERIUS (teatro del Circo). —A las 8 1[2.—Primer acto de Un sarao y una soirée. —Secretos de Estado.—La reina de los aires.

NOVEDADES.—Se anunciará por carteles.

VARIEDADES.—(Calle de la Magdalena).—A las 8.—Zarzuela, comedia y baile.—A las 6 3[4.—Comedia, zarzuela y baile.

2008 Ministerio de Cultura

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 10.—Miércoles de Ceniza.—Santa Escolástica y San Guilermo.

CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Siervos de María, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces y reserva.—En la iglesia de monjas de San Plácido se celebrará á Santa Escolástica con misa mayor, manifiesto y sermon.—En las parroquias y conventos de religiosas se hará la bendicion é imposicion de ceniza segun rúbrica del dia.—En las escuelas pias de San Fernando se celebrará la fiesta anual de desagravios al Santísimo Cristo del Perdon: á las diez habrá misa mayor con sermon que predicará un padre del mismo colegio, y por la tarde se practicarán devotos ejercicios en los que predicará don Patricio Páramo, terminando con el Miserere.—Terminan los triduos de desagravios á Jesús Sacramentado en el Cármen Calzado, Trinitarias y en Santo Tomás.—En los Italianos se hará funcion al Santísimo Cristo del Amor con misa mayor y sermon que predicará D. José Joaquin Montalvan, y al anochecer se visitarán las cruces y en los ejercicios dirá la plática D. Gregorio Montes.

Visita de la Córte de María: Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, la del Sagrario en San Ginés ó la de la Vida en San Diago.

CARIDAD.—En la casa calle de Fuencarral, núm. 43 duplicado, segundo interior, se encuentra una familia que ha estado en muy buena posicion en tal desgracia, que el esposo se halla cesante y gravemente enfermo hace mucho tiempo, una niña que tienen de seis años tambien enferma y la esposa ha parido y han tenido que operarla Ruegan á las buenas almas se dignen socorrerles, persuadidas como pueden cerciorarse, que esta casa presenta el cuadro mas triste y doloroso.

ANUNCIOS.

UN DESGRACIADO ANCIANO, ANCIANA decente, imposibilitado, de 87 años de edad, sumido en la mayor miseria, muerto de hambre y sin el menor recurso de subsistencia, suplica á las almas caritativas se dignen socorrerle, vive calle de Postas, núm. 46, segundo. 1

VACUNA BUENA DE BRAZO A BRAZO y en cristal á 10 rs. uno. Atocha, 96, D. Gerónimo Balaguer. 1

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS padres. Leones, 4, taberna. 1

CARRION.

Acreditado cirujano dentista, pone dientes y dentaduras á precios módicos. Plazuela de la Leña, 4.

MUEBLES PARA CASA DE BANCA, DE comercio ú oficina.

Procedentes de una y por precio de su ventajosa tasacion, se venden en totalidad mesas de escritorio, un gran contador de caoba de dos caras, armarios para correspondencia y libros, butacas, banquetas, sillas, sillones, mamparas, reloj, una escelente arca de hierro y otros varios efectos. En la calle de las Infantas, núm. 18, cuarto segundo, están de manifiesto. 1

AMA DE CRÍA, CASADA, CON LECHE de dos meses. Maldonadas, 9, boardilla. 1

CARIDAD. — UNA FAMILIA DE SEIS personas, en la mayor indigencia, implora una limosna. Calle de las Aguas, 13, principal interior núm. 6, en el corredor. 1

PERDIDA DE UNA SORTIJA DE ORO, el dia 5 desde la plazuela de Anton Martin á San Sebastian. Calle de Santa Isabel, 13, portería, se recibe y se gratificará. 1

POLIZAS DE LA NACIONAL, TUTELAR y Porvenir. Se compran de liquidacion 1869. San Agustin, 16, tercero izquierda.

MALES SECRETOS.

Consultas y curacion por el acreditado profesor D. Estéban Carrion. Plazuela de la Leña, núm. 4.

A VOLUNTAD DE SUS DUEÑOS SE venden dos posesiones, sitas en esta poblacion, barrio de Chamberí; una en la calle Real de Francia, plaza llamada de Quevedo, que comprende varios edificios y una superficie de 52809 piés; y la otra calle de Santa Engracia, núms. 30 y 32, tambien con edificios, jardin, noria, etc., con 34227 piés; la titulacion de ambas está completamente corriente, y para tratar de su adquisicion, puede hacerse en el despacho del procurador D. Manuel García Besteiro, calle de la Bola, núm. 4 primero, cuarto principal derecha, todos los dias de nueve á doce de la mañana.

UNA SEÑORA VIUDA RECIBIRA EN su casa tres ó cuatro personas con asistencia ó sin ella. Manzana, 19, principal derecha.

PARA ADMINISTRAR FINCAS EN ESta capital ofrece sus servicios un jóven de principios científicos y morales. Tiene personas que garanticen su conducta, y si se le exigen debidamente dará fianzas proporcionadas al capital que administre.

Mandando las señas al portero de la casa núm. 39 de la calle de Carretas pasará á tratar donde se le prevenga.

GRAN SURTIDO EN PLUMAS GALvanizadas, á 8 rs. caja. Alcalá, 6 y 8.

EL MÉDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquin Dalmau sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Greda, número 24, cuarto principal.

SOLFEO Y PIANO. 40 Rs. AL MES. SE da gratis piano para estudiar. Dulce, 8, bajo.

VENTA MENSUAL

de alhajas y efectos procedentes de préstamos vencidos del establecimiento de la calle de Preciados, número 13, cuarto entresuelo.

FEBRERO.

Dos leontinas con alfiler para señora, cada una 320 rs. Dos cubiertos de plata con sus cuchillos, 240; reloj de oro con cristal, 200. Tres sortijas de oro con piedras para sello, cada una 80. Sortija de oro con un brillante, 600. Un par de botones de camisa, oro y brillantes, 2100. Siete guardapelos de oro, cada uno 60. Tres id. muy grandes, cada uno 240. Cinco id. de mucho lujo, con piedras, cada uno 160. Veintisiete cadenas de oro, cortas y largas, para reloj de caballero, desde 120 reales hasta 1280 cada una, segun su peso. Tres áncoras de oro, cada una 440. Dos idem muy fuertes, cada una 520. Una id. id inglesa, 700. Reloj saboneta de oro, 340. Reloj de oro, esmaltado, para señora. con cristal, 280. Ancora de oro para señora con cadenas y alfiler de oro, 800. Pendientes de coral, cada par 60. Id. id. para niña, 30. El par de pendientes de coral de moda, 80. Siete pares de pendientes, cada par 80. Tres id. de mucho lujo, cada par 130. Reloj remontar, 1200. Medio aderezo de oro, 140. Pulsera de oro, 220. Dos id. de oro con piedras finas, cada una 360. Tres pares de gemelos de oro á 120. Dos id. id. á 80. Medio aderezo, 200. Par de broquelillos de oro y diamantes, 1200. Cruz grande de oro de Isabel la Católica, 400. Collar de coral, que sirve tambien para dos pulseras, con broches de oro, 140. Sortija de oro con rubies y esmeralda, 160. Sortija de oro y esmeralda, 180. Sortija de oro y granate, 40. Cinco alfileres para caballero, de oro, cada uno 60. Cuchillos de plata, cada uno 20. Colcha de damasco, encarnada, 380. Sortija de oro esmaltada, con un brillante, 560. Otra id. id. mas pequeña, 260. Cruz de perlas y brillantitos, 500. Sortija de oro, grabada, con un brillante, 340. Reloj de oro para señora 360. Catorce áncoras de plata, cada una 120. Sortija de oro esmaltada y brillante 1200. Sortija para niña, 24. Sortija de oro con esmalte, 40. Guardapelo para cuatro retratos, 100. Estuche de plata para fumar, 200. Ocho escribanías de plata desde 160 á 660 cada una. Reloj de oro, de señora. de mucho lujo. esmalte y diamantes, cadena y alfiler, 1300. Centro de mesa, 400. Una vírgen del Pilar, 90. Dulcera y fruteros de plata y cristal, cada uno 60. Guarnicion dorada y mármol, reloj y candelabros con peanas y fanales, 700. Reloj dorado con fanal, 300. Guarnicion bronceada, reloj y candelabros, 340. Péndola grande de repeticion, 140. Reloj redondo de Pared, 160. Reloj de pared, de hierro fundido, 80 Reloj de sobremesa, de hierro, 56. Espejo muy grande, con marco de caoba, 320. Par de arandelas de bronce, 160. Máquina de coser, 740. Gran piano inglés de palo-santo, Collard y Collard, 2000. Esterillas de coco á 28. Diccionario de Madoz, 180. Crónica del mundo, libro incunable, con 2000 grabados, por Guttemberg, 1300. Cien varas de alpaca fina, negra, la vara á 8. Juegos de colgaduras de damasco de seda, de varios colores, á 440. Además hay otros muchos lotes. 1

¡¡¡ CLARIFICACION DE VINOS !!!

En el Laboratorio de los químicos **Saez, Utor y Soler**, CARRETAS, 14, se vende la **Clarieina**.—La caja de diez y seis paquetes vale, en Madrid, 16 reales, y clarifica 256 arrobas de vino.

COLEGIO HISPANO-AMERICANO

DE

SANTA ISABEL,

CALLE DEL BARQUILLO, NUMERO 5.

La libertad de enseñanza decretada por el gobierno provisional, con el fin de proporcionar un positivo bien á las familias lleva consigo no pequeños peligros para estas y aun para las mismas ciencias si una mala direccion en los estudios ó una perniciosa aplicacion de esa misma libertad no se evitan proporcionando á la juventud medios fáciles de hacerla provechosa.

El colegio de Santa Isabel para evitar estos males concibió la idea de establecer desde luego en sus aulas, todas las clases correspondientes al período del bachillerato en las facultades de *filosofía y letras, de ciencias y derecho* sin perjuicio de los repasos para las asignaturas de los otros períodos si hay alumnos que así lo deseen.

Público y notorio es el crédito de este establecimiento como casa de perfecta enseñanza por los escelentes medios materiales con que cuenta para ello y un cuerpo de distinguidos profesores para todas las clases con los títulos académicos correspondientes.

El colegio de Santa Isabel ofrece por lo mismo ventajas que ningun otro puede ofrecer á los alumnos y á los padres; de suerte que estos pueden ver que con no escesivos sacrificios serán sus hijos educados é instruidos moral y científicamente en un mismo establecimiento desde la clase de párvulos hasta ingresar en la licenciatura de las facultades mayores.

Para enterarse de todos los demás pormenores podrán dirigirse los que lo deseen á la secretaría de este colegio, todos los dias desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

A PRECIOS DE FABRICA.

PRECIADOS, NUM. 21 Y 23.

Realizacion completa de prendas de invierno hasta fin de marzo.

Con objeto de dar pronta salida á la mucha existencia, y en vista de la crisis comercial, se participa al público que desde hoy se venderán á precios muy barato todas las prendas de la estacion.

LA MONARQUÍA DEMOCRATICA,

PERIODICO LIBERAL MONÁRQUICO.

En un pliego grande de compacta impresion.

2 RS. al mes en Madrid. 8 RS. trimestre en provincias

Se suscribe en la calle de la Palma Alta, número 22, administracion é imprenta ó avisando por el correo interior, y en las librerías de Cuesta, San Martin, Lopez Duran y Vazquez.

De provincias acompañando el importe al administrador, D. Francisco C. Rodriguez.

VISTAS MECANICAS.

CALLE DE IZQUIERDO, NUM. 18.

Los tres dias de Carnaval, á fin de que el público tenga mas tiempo y pueda repartirse mejor, la esposicion será de tres á once; se vé á más de varios paises, el *mar* como si se estuviese en la misma muralla de Cádiz.

DOLORES REUMÁTICOS, MUSCULAres y nerviosos. Se curan radicalmente y en muy poco tiempo con el bálsamo calmante, 8 y 12 rs. frasco. Madrid calle de la Cruz, núm. 29, botica.

EL MEDICO MONTANER SIGUE CUrando los males secretos con prontitud, reserva y economía. Recibe de doce á seis, en su consultorio especial, único de su clase en España, plazuela de San Millan, 11, segundo.

MANTECADAS.

Legítimas de Astorga, las mejores y mas grandes que se conocen hasta el dia, á 4 rs. docena; polvorones de Castilla, á 10 cuartos id.; mantecado manchego á 4 rs. libra; mantecado de Valencia á 4 reales id.; macarrones de almendra á 6 reales id.; paciencias finas á 40 cuartos idem; rosquillas finas de consejo, á 40 cuartos id.; toda clase de pastas finas y variadas de á dos cuartos, á 20 por docenas.

Tambien hay un abundante surtido de pasas de Málaga, aceitunas sevillanas, conservas alimenticias, vinos y licores del reino y estranjeros.

En esta acreditada casa, de postres se encuentra de todo lo mejor. Olivo, número 2, pastelería del Universo.

PARA CARNAVAL.

Desde 2 á 100 rs. hallará el público que tanto favorece la antigua pastelería del Universo, un gran surtido de los esquisitos hojaldres de dulce, crema y adornados. Olivo, núm. 2.

DOSCIENTOS DUROS SE DARÁN Á la persona que ante cualquiera autoridad justifique que D. Juan Fernandez Murados, bollero de la calle del Olivo, ha delatado á alguno ó algunos sargentos ó soldados de artillería en junio de 1866, antes ó despues, como falsamente quisieron imputarle algunos envidiosos de su bienestar. Pueden buscarse cuantos datos se quieran en los espedientes gubernativos y de los consejos de guerra en aquella época formados, pues allí constará quiénes fueron los presos, y por quién hayan sido entregados.

Igual cantidad se ofrece dar al que justifique que el mismo Fernandez haya tomado parte alguna en ningun movimiento político, ni en favor de ninguna situacion pasada, ni haya tenido participacion en escesos á que por tumultos se hayan entregado otras personas, pues únicamente se ha ocupado en el ejercicio de su industria, por mas que sus condiciones de laborioso y pacífico habrán escitado algun celo ó envidia.

LA IBERIA.

Memoria sobre la conveniencia de la union pacífica y legal de Portugal y España, escrita por D. Sinibaldo de Mas, 5.ª edicion.

Se halla de venta á 12 rs., en las librerías de Cuesta, calle de Carretas, y Gaspar y Roig, calle de Izquierdo.

HAY EN VENTA, POR LA MITAD DE su coste, dos biombos grandes chinescos maqueados preciosos sin estrenar. Calle Mayor, 1, portería darán razon.

EN LA ANTIGUA TIENDA

DE M.me AGUSTINA

PUERTA DEL SOL 15,

JUNTO AL CAFÉ UNIVERSAL.

SE HACE POR CUENTA DE LOS INTERESADOS

LIQUIDACION ESTRAJUDICIAL

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

DE ROPA BLANCA, LENCERIA, MANTELERIA

Y MEDIERIA,

Y ADEMÁS TODA CLASE DE GÉNEROS DE PUNTO CON UNA

REBAJA DE 40 Y 50 POR 100

de sus respectivos valores de coste, segun los precios fijados y reducidos por los peritos tasadores nombrados al efecto.

TAMBIEN SE LIQUIDAN

El inmenso surtido en camisas, chambras, enaguas, pantalones, y toda clase de ropa blanca para señoras y caballeros, y la enorme existencia de lienzos de toda clase para camisas y sábanas, juegos de mantelerías, tohallas, pañuelos de hilo (en lisos y bordados), colchas de piqué, medias, calcetines, camisas, pecheras y juegos de cuello y puños, hasta los mas ricos.

Juegos de sábanas, almohadas y almohadones lisos, con tiras y entredoses, como tambien con escudos y cenefas bordadas y guarnecidos de encaje de los mas elegantes.

Veinte equipos completos para novias en clase elegantísimos y de última moda.

Envolturas completas, capas y faldas para bautizar (sin y con viso y lazo de seda), con sus correspondientes gorras y capotas, é infinidad de artículos en este ramo.

Se advierte para que no se confunda esta verdadera liquidacion con otra que bajo cualquiera pretesto anuncie, que esta liquidacion está autorizada solamente en la antigua tienda de Mme. Agustine.

PUERTA DEL SOL, NÚM. 15.

JUNTO A LA CALLE DE ALCALÁ.

FERRO-CARRILES

DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

CAMBIO DE SERVICIO DE TRENES DESDE EL 20 DE FEBRERO DE 1869.

DESCENDENTES.

MISTO...	Salida de Madrid á las 7 de la mañana.....	Llegada á Albacete á las 7 y 3 m. de la tarde. Llegada á Santa Cruz de Mudela á las 5 y 12 m. de la tar Llegada á Ciudad Real á las 6 de la tarde.
MISTO...	Salida de Madrid á las 9 y 40 m. de la mañana.	Llegada á Toledo á las 12 y 50 m. de la tarde.
CORREO..	Para Alicante y Valencia: Salida de Madrid á las 7 y 50 m. de la noche.	Llegada á Toledo á las 11 y 5 m. de la noche. Llegada á Alicante á las 10 y 45 m. de la mañana. Llegada á Cartagena á la 1 y 35 m. de la tarde.
CORREO..	Para Andalucía y Estremadura: Salida de Madrid á las 9 de la noche.	Llegada á Córdoba á las 12 y 53 m. de la tarde. Llegada á Ciudad-Real á las 6 y 4 m. de la mañana.
MISTO...	Salida de Albacete á las 8 de la mañana.	Llegada á Alicante á las 4 de la tarde.
MISTO...	Id. Albacete á las 4 y 45 m. de la tarde.	Llegada á Hellin á las 8 y 10 m. de la noche.
MISTO...	Id. Sta. Cruz de Mudela á las 6 y 55 m. mañana.	Llegada á Córdoba á las 5 y 38 m. de la tarde.
MISTO...	Id. Murcia á las 5 y 50 m. de la mañana.	Llegada á Cartagena á las 8 y 33 m. de la misma.

ASCENDENTES.

MISTO...	Salida de Toledo á las 5 y 45 m. de la tarde. Id. de Ciudad-Real á las 9 y 40 m. de la mañ. Id. de Sta. Cruz de Mudela á las 11 y 40 m. id. Id. de Albacete á las 9 y 46 m. id.	Llegada á Madrid á las 9 y 48 m. de la noche.
MISTO...	Id. de Toledo á las 7 y 12 m. de la mañana.	Llegada á Madrid á las 10 y 27 m. de la misma.
MISTO...	Id. de Alicante á las 8 y 5 m. id.	Llegada á Albacete á las 6 y 5 m. de la tarde.
MISTO...	Id. de Hellin á las 6 y 8 m. de id.	Llegada á Albacete á las 9 y 31 m. de la misma.
MISTO...	Id. de Córdoba á las 2 y 20 m. de id.	Llegada á Santa Cruz de Mudela á las 7 y 16 m. de la tarde
CORREO..	Id. de Ciudad-Real á las 8 y 45 m. de la noche. Id. de Córdoba á las 2 y 23 m. de la tarde.	Llegada á Madrid á las 6 y 5 m. de la mañana.
CORREO..	Id. de Cartagena á las 12 y 45 m. de id. Id. de Alicante á las 4 y 20 m. de id.	Llegada á Murcia á las 8 y 30 m. de la misma.
MISTO...	Id. de Cartagena á las 6 y 40 m. de la mañana.	Llegada á Madrid á las 9 y 15 m. de la misma.

Para mas detalles véanse los carteles fijados en todas las estaciones de las líneas de la compañía.

LA COMISION ADMINISTRADORA de los bienes de los señores conde de Polentinos y D. Segundo Colmenares, en sesion celebrada en el dia de ayer, ha acordado: que la junta general de acreedores que ha de tener lugar en los meses de febrero, se efectúe el domingo 28 del actual, á las ocho de la noche, en el local que ocupan las oficinas centrales, calle de las Infantas, 31, cuarto bajo.

Lo que se pone en conocimiento de los señores acreedores, recomendándoles la puntual asistencia por haber de tratarse asuntos de sumo interés.

Madrid 5 de febrero de 1869.—El presidente, Pillades.

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE de Jacometrezo, y otra en el sitio de la Granja, Darán razon en la calle del Viento, núm. 1, bajo, en Madrid.

VINO DE VALDEPEÑAS

A 5 RS. CUARTILLA A DOMICILIO.

BOTELLA 9 CS. MADERA ALTA, 31.

BUENA OCASION.—EN LA PLAYA DE Castro-Urdiales se vende ó arrienda la fonda titulada quinta del Cármen, con todo su lujoso mobiliario para la cómoda estancia de 100 ó mas bañistas y pasajeros. Se admitirán proposiciones en la misma línea, y en Bilbao en casa de los Sres. Urquiza Riemjun y Arechaga (Buleteres).

BANCO DE ECONOMIAS.

Compra y venta de su papel. Plaza de Matute núm. 2, principal. de doce á dos.

ALMONEDA DE MUEBLES DE CASA Caballero de Gracia, 40, segundo.

BASTONES

PARA

AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES.

Platería de Rio, Preciados 23.

COMPETENCIA. — CARROS DE MUdanzas.—Nueva empresa calle de Gravina, núm. 1, se hacen las mudanzas á precios desconocidos.

TRIVINO, CIRUJANO-DENTISTA. — Estrae muelas sin dolor de ningun género por un aparato anestésico.—Pone dientes y dentaduras sin muelles ni resortes. Mayor, 33, principal.

ARBOLES FRUTALES Y PLANTAS DE Aragon y Valencia. Pedidos y catálogos, Sr. Dargallo, plazuela de la Paja, 2, segundo. Madrid.

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA.

2008 Ministerio de Cultura